DOCUMENTO
DE POLÍTICAS
PÚBLICAS

ÁREA DE ESTADO Y GOBIERNO
Programa de Instituciones Políticas
Septiembre 2016 Recomendación
177

Votar en el Conurbano: La experiencia de administrar una mesa y fiscalizar la elección presidencial 2015

Marcelo Leiras I María Page I Soledad Zárate I Josefina Mignone

RESUMEN EJECUTIVO

La organización de una elección requiere diseño, planificación y ejecución de diferentes procesos a nivel masivo. En 2015 Argentina transitó el año electoral más complejo y largo desde el retorno de la democracia. **A lo largo de casi 52 semanas se celebraron 40 elecciones** (entre nacionales y provinciales).

Las autoridades de mesa son una pieza esencial en este ajedrez electoral. La integridad y la transparencia de la elección dependen de la eficacia de su tarea.

El Observatorio Electoral Argentino observó los comicios el 25 de octubre de 2015, como lo ha hecho con varios comicios previos en los últimos años. Un grupo de **100 voluntarios encuestó a 1800 votantes, 420 fiscales y 200 autoridades de mesa en una muestra probabilística de 36 centros de votación.**

Comparando los resultados con los de registros anteriores, se arribó a las siguientes conclusiones: (a) **el presentismo de las autoridades se mantiene en niveles altos, pero el principal desafío sigue siendo su capacitación,** lo cual puede ser especialmente desafiante si cambia el sistema de votación; (b) **la vía de capacitación más elegida por las autoridades de mesa fue la virtual;** (c) los problemas más reportados fueron la **entrega del troquel, el robo de boletas y los conflictos entre fiscales;** (d) **en el 4% de las mesas faltaron boletas que no se pudieron reponer.**

Respecto de la fiscalización: (e) como en 2013 l**as principales fuerzas lograron una cobertura casi total,** lo que sugiere que la fiscalización no es un problema cuando las elecciones son competitivas. Con todo (f) fiscalizar cuesta dinero (la mayoría de los fiscales dijo haber recibido algún tipo de apoyo o compensación y ser oficialismo ayuda (la incidencia de empleado públicos entre los fiscales es mayor en los partidos que son oficialismo en algún nivel de gobierno). Además (g) los partidos capacitan a su fiscales, algo que podría facilitar una implementación exitosa del reemplazo de las boletas partidarias.

Las autoridades de mesa confían más que los fiscales y votantes en la integridad del proceso electoral (h). Los fiscales confían más en los aspectos de la elección que están más próximos a su experiencia en las mesas.

Ante la reforma electoral que anunció el Poder Ejecutivo Nacional, los **hallazgos y conclusiones de este estudio** aspiran a contribuir al debate en relación al control de la elección por parte de las autoridades de mesa así como de las fuerzas partidarias, representadas por los fiscales.

CIPPEC
Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento

Introducción

El 25 de octubre de 2015, los argentinos concurrimos a las urnas para elegir presidente, parlamentarios del Mercosur, y cargos legislativos nacionales. En la provincia de Buenos Aires, además se eligieron gobernador, cargos legislativos provinciales y autoridades municipales.

Durante esa jornada electoral, el OEAR realizó un monitoreo del acto electoral en el Conurbano bonaerense. El monitoreo continúa un ejercicio iniciado en 2013 y se realizó sobre una muestra aleatoria de 36 centros de votación distribuidos en 6 regiones (norte I y II, oeste I y II y sur I y II del Conurbano)[1].

Se observó las mesas electorales y se entrevistó a autoridades de mesa (200), fiscales partidarios (420) y votantes (1800).

El trabajo indagó sobre los mecanismos de designación y capacitación de las autoridades de mesa, la ocurrencia de inconvenientes durante la votación, la presencia, preparación y características de los fiscales, y la confianza de autoridades de mesa y fiscales en el proceso electoral. La encuesta a votantes relevó percepciones y opiniones sobre la experiencia de votar, la confianza en las elecciones y algunas reglas y reformas electorales.

Este documento presenta y analiza los resultados de la observación de las mesas y las encuestas a presidentes de mesa y fiscales partidarios[2] y la evolución de algunos de los principales indicadores relevados respecto de estudio realizado en 2013.

Autoridades de mesa: presentismo y capacitación

Las autoridades de mesa cumplen un rol central el día de la elección: son la máxima autoridad de los comicios en su mesa. La justicia electoral las designa para administrar la votación con imparcialidad y preservar los derechos de los electores. Por eso, su rol y su compromiso son determinantes para la integridad de los comicios.

El presentismo en niveles altos. El 96% de las mesas relevadas fue administrado por una autoridad designada por la justicia electoral. Es decir, que la casi totalidad de las mesas pudo cubrirse con el presidente designado o con un suplente asignado a esa mesa o a otra del establecimiento. El resto de las mesas fueron administradas por un elector que concurrió a votar y debió quedarse porque las autoridades designadas no se presentaron.

1 El tercer cordón del Conurbano no forma parte de este estudio.
2 Ver resultados de la encuesta a votantes en Leiras, M., Page, M., Mignone, J. y Zárate, S. (julio 2016). Votar en el conurbano: experiencias y percepciones de los bonaerenses durante la elección general de 2015. Documento de Políticas Públicas/ Análisis N°169. Buenos Aires: CIPPEC.

El presentismo fue similar al registrado en las elecciones generales de 2013, cuando un 95% estuvo a cargo de una autoridad convocada por la Junta Electoral **(Ver Gráfico 1).**

Gráfico 1.
Presentismo de las autoridades de mesa (2013-2015)[3]

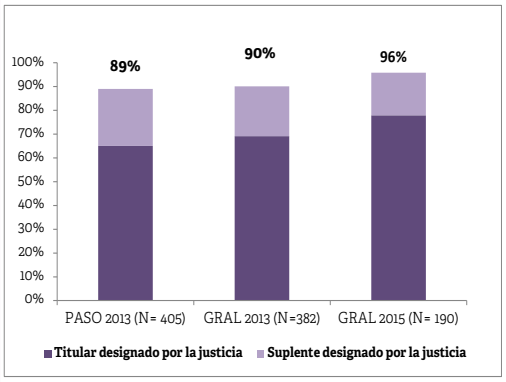

Fuente: CIPPEC sobre datos obtenidos en observación no participante PASO 2013 y generales 2013 y 2015.

La capacitación de las autoridades de mesa es crucial para el funcionamiento de los comicios. Dado que la administración de la mesa está a su cargo, si el presidente no conoce su función, las reglas o el procedimiento a seguir, la calidad de la elección puede verse afectada.

A diferencia de lo que ocurre en otros países (como Brasil, Ecuador, México, Paraguay y Perú[4]) en Argentina **la capacitación de las autoridades de mesa no es obligatoria.** Además, la selección de las autoridades es aleatoria (art 72 CEN), de modo que nada garantiza que quien tenga experiencia o se haya capacitado para desempeñar la tarea vuelva a ser designado. Para incentivar la capacitación, a partir del año 2013 se dispuso un incentivo adicional al estipendio que cobran las autoridades de mesa para quienes acreditaran haberse capacitado.[5] **La tasa de capacitación mejoró pero, queda mucho por hacer.** En 2015, 6 de cada 10 autoridades de mesa participaron de alguna forma de capacitación. La cobertura dista de ser total pero aumentó respecto de 2013, cuando sólo se habían capacitado 4 de cada 10 autoridades.

El 41% de las autoridades de mesa encuestadas estuvo a cargo de una mesa de votación por primera vez, el resto había estado al frente de una mesa en otra oportunidad. El 68% de quienes ya habían sido autoridades de mesa se capacitó, mientras que solo lo hizo el 55% de quienes desempeñaron ese rol por primera vez.

3 No se cuentan con datos de la PASO 2015 dado que no se realizó observación no participante en ocasión de dicha elección.
4 Código Electoral Ley Nº 4737 (Brasil); Código de la Democracia (Ecuador); Código Electoral del Estado de México; Código Electoral Paraguayo (Ley Nº 834); Ley Orgánica de Elecciones de Perú (Ley 26.859)
5 Consiste en pagarle el doble del estipendio dispuesto por la Justicia Electoral a quienes acrediten haberse capacitado.

Las autoridades de mesa prefieren la capacitación virtual. Esto se evidencia en el marcado crecimiento que tuvo esa modalidad. Entre quienes recibieron capacitación, un 49% lo hizo en forma virtual, el restante 14% en forma presencial y un 3,2% se capacitó de ambos modos. En 2013 un 34% se había capacitado virtualmente, un 8,6% de manera presencial, y casi un 2% se había capacitado bajo ambas modalidades (**Gráfico 2**).

Gráfico 2.
De qué modo se capacitan las autoridades de mesa (2013-2015)

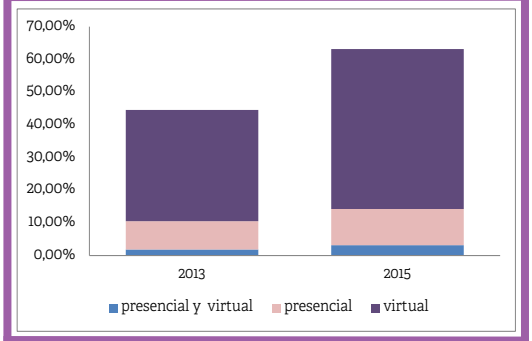

Fuente: CIPPEC sobre datos obtenidos en la observación no participante realizada en elección general 2013 y 2015.

Las mujeres y las personas con mayor nivel de instrucción se capacitaron con más frecuencia que el resto. Dentro del Conurbano, el primer cordón[6] es donde la cobertura de la capacitación alcanzó una mayor penetración. Esta tendencia podría estar relacionada con el mayor nivel de educación de la población en esa zona.

La cercanía con el proceso aumenta las manifestaciones de confianza. En efecto, las autoridades de mesa (69%) tienen una percepción más positiva respecto de la limpieza de las elecciones, que los fiscales y los votantes (50%).

La mejora en la cobertura total de la capacitación con respecto a 2013 coincide con el desarrollo de una nueva plataforma y materiales de capacitación virtual por parte de las autoridades electorales y una campaña de difusión para darles publicidad.

Pocos inconvenientes, algunos persistentes. Los principales inconvenientes reportados por las autoridades de mesa fueron la entrega del troquel a los electores (13,7%) -que se mantiene en niveles similares a los de 2013 (13%)-; el robo de boletas (8,4%) – que no fue reportado en 2013 como problema-; y la conflictividad entre fiscales, que estuvo en niveles similares a la elección anterior (4,7%).

A diferencia de 2013, en esta oportunidad **no hubo problemas de desconocimiento de la documentación válida para votar.** Este último dato sugiere que las campañas de inforhhhmación masivas, como las realizadas en 2015, tienen un impacto positivo en el desarrollo del acto electoral.

6 Para mayor especificidad acerca de los municipios que integran el primer cordón del Conurbano, ver anexo metodológico.

Gráfico 3.
Principales problemas reportados por las autoridades de mesa durante la jornada electoral (2013 y 2015)

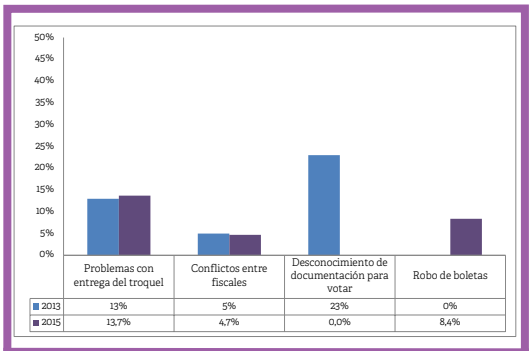

Fuente: CIPPEC sobre datos obtenidos en la observación no participante realizada en elección general 2013 y 2015.

La disponibilidad de boletas. En el 4,2% de las mesas relevadas los presidentes reportaron que faltaron boletas que no se pudieron reponer. La cifra representa un leve aumento respecto de 2013 (3%). Sin embargo, se trata de un problema marginal, que es reportado con poca frecuencia.

Fiscales: la presencia de los partidos y la provisión de boletas

En las mesas de votación, además de las autoridades de mesa también están los fiscales, que representan a los partidos y candidatos que compiten en la elección. Los fiscales pueden presenciar y controlar todo lo que ocurre en la mesa —desde la apertura hasta el cierre y el conteo de los votos— y formalizar reclamos, pero a diferencia del presidente de mesa, no administran ni intervienen en el funcionamiento de la mesa.

La presencia de fiscales de distintos partidos en cada mesa genera un control cruzado de lo que allí ocurre. No hay en las mesas ningún otro contralor de lo que hace el presidente de mesa.

Con el sistema de votación vigente, los fiscales son los encargados de distribuir, cuidar y reponer la boletas de sus partidos. Su presencia es determinante tanto para el control del acto electoral como para la provisión de la oferta.

Una elección muy fiscalizada. Los frentes más votados lograron una cobertura casi total: Cambiemos y el FPV tuvieron fiscales en todas las escuelas y en el 94% y 91%, respectivamente, de las mesas relevadas. UNA también logró amplia cobertura: tuvo presencia en el 91% de las escuelas y el 72,2% de las mesas. El FIT y Progresistas tuvieron una presencia muy menor como muestran los **gráficos 4 y 5.** No se encontraron fiscales de Compromiso Federal en ninguno de los centros de votación relevados (dato consistente con la falta de boletas de esta fuerza política).

Gráfico 4.
Presencia de fiscales por mesa según partido al menos una vez en el día (elección general 2015) N= 198

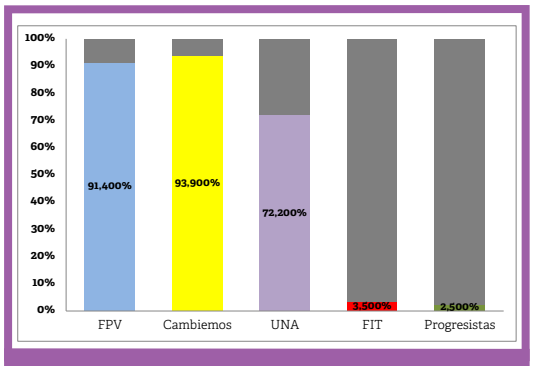

Fuente: CIPPEC sobre datos obtenidos en la observación no participante realizada en elección general 2015.

Gráfico 5.
Presencia de fiscales por escuela según partido al menos una vez en el día (elección general 2015) N=198

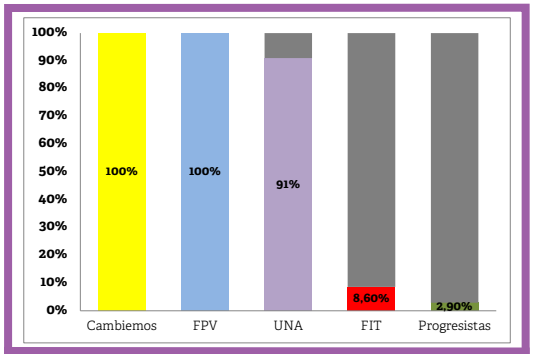

Fuente: CIPPEC sobre datos obtenidos en la observación no participante realizada en elección general 2015.

Competencia y control cruzado. Estos resultados son muy similares a los de 2013, cuando el FPV y el Frente Renovador habían logrado una cobertura casi total, Unión por la Libertad y el Trabajo (que llevaba como candidato a De Narváez) había logrado cubrir la mitad de las escuelas y el resto de las fuerzas habían tenido una presencia marginal. En el contexto de elecciones competitivas el control cruzado en los lugares de votación es extendido. En condiciones diferentes, es decir, si se tratara de elecciones poco competitivas (como ocurrió en 2007 y 2011) el problema podría ser mayor.

Es un problema para la equidad y la integridad de las elecciones que siempre fuerzas de menor caudal electoral tengan menor presencia de fiscales. Al no tener fiscales en todas las mesas no tienen forma de asegurarse de que sus boletas estén disponibles ni que sus votos sean efectivamente contados, por lo que tanto ellas como sus votantes pueden sufrir los efectos de la colusión entre las fuerzas mayoritarias (especialmente si la mesa de votación se encuentra a cargo de una autoridad que no fue capacitada). Como se muestra más adelante esto parece tener un impacto en la confianza que los fiscales de los partidos minoritarios tienen en la integridad de las elecciones.

Partidos y fiscales. La asimetría en la capacidad de fiscalización de las fuerzas políticas que compitieron por la presidencia de la nación el 25 de octubre nos lleva a preguntarnos qué relación tienen los fiscales con los partidos y cómo y dónde se los recluta.

Los fiscales no son necesariamente militantes pero la mayoría tiene un vínculo con el frente al que representa. Entre los 425 fiscales encuestados, un 79% dijo tener vínculo con alguno de los partidos que formaban el frente para el cual fiscalizó por ser militantes (34%) o colaborar habitualmente (45%). Solo el 28% se reconoció como afiliado. En una provincia donde 1 de cada 4 electores está afiliado, los datos muestran que la fiscalización no se basa en la movilización de afiliados y que **la cantidad de afiliados de un partido dice poco sobre su capacidad de fiscalizar.**

Ser oficialismo ayuda. Un 34% de los fiscales consultados dijo trabajar en el estado. Los empleados en el sector público representaron el 47% de los fiscales del FPV, el 31% de los fiscales de UNA y el 25% de los de Cambiemos. La incidencia de los empleados públicos en la dotación de fiscales de las fuerzas que lograron mayor cobertura sugiere que ser oficialismo ayuda a fiscalizar, presumiblemente, en la medida en que facilita la movilización de los recursos humanos del estado con este fin.

Los partidos preparan a sus fiscales. El 76% de los fiscales consultados dijo haber recibido capacitación para desarrollar la función. La tasa es alta y mayor que la relevada entre las autoridades de mesa (63%). La cobertura de la capacitación fue similar para las agrupaciones que competían para la categoría presidente.

Confianza, roles y percepción del gobierno

Las autoridades de mesa confían más. El estudio indagó sobre la confianza en la integridad de las elecciones entre los presidentes de mesa, los fiscales y los votantes.

Consultados en general **sobre la "limpieza" de las elecciones, las autoridades de mesa tienen una visión más positiva que los fiscales y los votantes:** un 69% cree que las elecciones en la provincia de Buenos Aires son muy limpias (29%) o limpias (40%). En cambio sólo 1 de cada 2 fiscales cree en la limpieza de las elecciones, un nivel de confianza idéntico al de los votantes. Esta mayor confianza entre las autoridades de mesa puede explicarse por su proximidad al acto electoral y la responsabilidad que tienen en su funcionamiento.

Los oficialistas y los que fiscalizaban para los partidos con mayor cobertura manifiestan mayor confianza que el resto de los fiscales. Las percepciones positivas de los fiscales del oficialismo es consistente con lo registrado entre los votantes: el estudio muestra que **confían más quienes creen que su situación económica personal y la del país mejoraron, de quiénes puede presumirse una simpatía con el oficialismo que es el responsable de organizar las elecciones.**

También, como en 2013 los fiscales de **los partidos que lograron mayor presencia en los lugares de votación confían más en la limpieza** de las elecciones que los que no tuvieron buena cobertura.

Conclusiones y recomendaciones

En el contexto de un proceso de reforma política planteado desde el oficialismo, las conclusiones y datos aquí vertidos buscan convertirse en insumos para la discusión informada sobre el funcionamiento de las elecciones nacionales.

Consultados en general sobre la "limpieza" de las elecciones, las autoridades de mesa tienen una visión.

A continuación se presentan las principales conclusiones y recomendaciones a partir de la información obtenida por el estudio:

1. El presentismo de las autoridades de mesa es muy bueno pero, a pesar de los avances, la cobertura de la capacitación es todavía parcial. El presidente de mesa es el único control no partidario de lo que ocurre en los lugares de votación. Por eso su preparación impacta directamente en el funcionamiento de los comicios y la preservación de las garantías del sufragio. Además, las experiencias de Santa Fe y Salta respecto de cambios en el sistema de votación muestran que en las primeras elecciones en que su utiliza la nueva tecnología la capacitación de las autoridades de mesa es una de las claves de una implementación exitosa.

En el marco de la discusión respecto del cambio en la forma de votar para las elecciones nacionales y la gradualidad (o no) de la introducción de un nuevo sistema de votación, es crucial tener en cuenta el desafío que significa lograr una cobertura total para las autoridades de mesa (en una elección nacional se habilitan 90 mil mesas aproximadamente).

Como parte de un plan de acción que amplíe el alcance de la capacitación se recomienda analizar las siguientes medidas: **(i) disponer la obligatoriedad de la capacitación, (ii) mejorar el incentivo que perciben las autoridades actualmente; y (iii) invertir fuertemente en la difusión de la importancia de capacitarse y, en especial, en el desarrollo y la promoción de la capacitación virtual y el Manual de Capacitación para autoridades de mesa.**

2. El sistema de votación mediante boletas partidarias no garantiza la presencia de la oferta completa aún en una elección con muy buena cobertura de la fiscalización. Por un lado, en un porcentaje pequeño de las mesas faltaron boletas que no se pudieron reponer, una situación que afecta el derecho de los votantes a elegir y el de los candidatos a ser elegidos. Por el otro, los datos sugieren que la intensidad de la fiscalización que requiere el sistema consume importantes recursos materiales de los partidos, profundiza la ventaja de los oficialismos e impacta negativamente en la confianza de los partidos que no llegan a cubrir todas las mesas respecto de la integridad de la elección.

Frente a este diagnóstico, para garantizar el derecho a elegir y ser elegido y una competencia más equitativa -como ya lo hemos hecho en el pasado y en consonancia con el pedido de la Cámara Nacional Electoral- **recomendamos reemplazar el sistema de boletas partidarias por un instrumento de votación oficial que garantice la presencia de todas las opciones electorales en cada lugar de votación[7].**

3. Las percepciones de seguridad y confianza parecen estar influidas por la proximidad de los individuos al desarrollo del acto electoral y por las percepciones respecto del desempeño del gobierno. En general confían más quiénes conocen más de cerca lo que ocurre en las mesas (como las autoridades de mesa y los fiscales de los partidos con mayor cobertura) y quienes tienen una percepción positiva del gobierno.

7 Mustapic, Ana María y Straface, Fernando: "La boleta única mejora la reforma política", Documento de Políticas Públicas / Análisis Nº69, CIPPEC, Buenos Aires.

Anexo metodológico

Para este estudio, durante la jornada electoral del 25 de octubre 2015 se encuestó a **votantes, fiscales y autoridades de mesa.** Además, se realizó una observación no participante del desarrollo del acto electoral en cada unidad muestral y una observación de las mesas electorales.

Para recoger los datos se realizó un muestreo estratificado y aleatorizado. Se tomaron los municipios que conforman el conurbano bonaerense, el cual se subdividió en seis regiones, a fin de explorar la existencia de posibles comportamientos diferenciales. Una primera regionalización se estableció sobre las áreas norte, oeste y sur, y a su vez las mismas se dividieron en primer y segun¬do cordón. El tercer cordón de conurbano no está abarcado dentro del área de este estudio.

Norte, primer cordón:
San Martín
San Isidro
Vicente López
Norte, segundo cordón:
San Miguel Tigre
San Fernando
Sur, primer cordón:
Avellaneda
Lanús
Lomas de Zamora
Sur, segundo cordón:
Almirante Brown
Berazategui
Florencio Varela
Oeste, primer cordón:
Matanza*
Tres de Febrero

Los municipios José C Paz, Malvinas Argentinas, Quilmes, Esteban Echeverría, Ezeiza, Merlo y Moreno, no fueron incluidos.

*El primer cordón del partido de La Matanza está integrado por las localides de: Aldo Bonzi, La Tablada, Ramos Mejía, San Justo, Tapiales, Lomas del Mirador, Villa Celina, Villa Eduardo Madero y Villa Luzuriaga.

** Las localidades que integraron el segundo cordón de La Matanza fueron: Ciudad Evita, Gregorio de Laferrere, Isidro Casanova y Rafael Castillo.

Las localidades de González Catán, Veinte de Junio y Virrey del Pino no fueron incluidas en el marco muestral.

Se seleccionaron 12 centros de votación dentro de cada zona, de forma aleatoria utilizando como marco el universo de establecimientos con 10 o más mesas electorales, a fin de garantizar un flujo mínimo de votantes para la realización del trabajo de campo. Otros 6 centros de votación para cada zona fueron seleccionados como reserva para cubrir eventuales inconvenientes operativos.

Las unidades muestrales consistieron en centros de votación, donde se situaron los encuestadores que llevaron a cabo el trabajo de campo.

Análisis inferencial

Cuadro 1.
Determinantes de la capacitación de los presidentes de mesa

VARIABLES	Recibió capacitación	
Sexo	-0.166**	0.797**
	(0.0693)	(0.342)
Edad	0.0556	-0.279
	(0.0467)	(0.238)
Nivel de instrucción	-0.282***	1.289***
	(0.0603)	(0.311)
Cordon 1	0.0110	-0.0541
	(0.0198)	(0.100)
Constant	2.013***	-2.285**
	(0.208)	(1.043)
Observations	178	178
R-squared	0.161	
Standard errors in parentheses		
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1		

Fuente: CIPPEC.

Cuadro 2.
Determinantes de la confianza de los fiscales

VARIABLES	Confianza en que el voto es secreto			Confianza en correcto registro		
EDAD	0.00503	0.0103	0.00575	-0.00333	-0.000712	-0.00119
	(0.0171)	(0.0172)	(0.0175)	(0.0101)	(0.00976)	(0.0102)
Estudios	0.0687	-0.0988	0.0616	-0.685**	-0.664***	-0.634**
	(0.398)	(0.388)	(0.398)	(0.269)	(0.256)	(0.267)
mejoropersonal	-0.243	0.0959	-0.148	0.298	0.735**	0.256
	(0.545)	(0.524)	(0.560)	(0.391)	(0.368)	(0.390)
mujer	-0.427	-0.323	-0.382	-1.091***	-0.959***	-1.065***
	(0.495)	(0.486)	(0.499)	(0.326)	(0.315)	(0.325)
afiliado	-0.131	0.209	0.00972	-0.159	0.138	-0.192
	(0.574)	(0.548)	(0.591)	(0.361)	(0.335)	(0.361)
Cambiemos	-1.254		-1.413	0.0688		0.00577
	(1.075)		(1.088)	(0.442)		(0.440)
FIT	-2.458**		-2.743**	-0.638		-0.517
	(1.189)		(1.199)	(0.669)		(0.667)
FpV	-0.0285		-0.279	2.546***		2.514***
	(1.188)		(1.200)	(0.718)		(0.716)
Progresistas	-		-	-0.434		-0.513
				(0.854)		(0.866)
UNA	-0.688		-0.878	0.178		0.124
	(1.181)		(1.195)	(0.495)		(0.496)
cordon1	-0.506			0.399		
	(0.507)			(0.306)		
partnocompetitivo		-0.273			-0.730**	
		(0.550)			(0.333)	
zonanorte		0.430	0.424		-0.227	-0.249
		(0.667)	(0.678)		(0.339)	(0.353)
zonaoeste		-0.798	-0.871		-0.0612	-0.0411
		(0.547)	(0.561)		(0.370)	(0.383)
Constant	4.110**	3.182**	4.112**	3.495***	3.968***	3.629***
	(1.632)	(1.254)	(1.623)	(0.916)	(0.824)	(0.929)
Observations	388	397	388	394	394	394
Standard errors in parentheses						
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1						

Fuente: CIPPEC.

Bibliografía

Pomares, J.; Leiras, M. y Page, M. (septiembre de 2013). La experiencia de administrar una mesa en las PASO 2013. Autori¬dades de mesa, fiscales y boletas. Documento de políticas públicas / Análi¬sis N°122. Buenos Aires: CIPPEC.

Pomares, J.; Page, M.; Zárate, S. y Abdala, B. (marzo de 2015). ¿Quién cuida los votos?". Documento de Políticas Públicas/ Recomendación Nº149. Buenos Aires: CIPPEC.

Mustapic, Ana María y Straface, Fernando: "La boleta única mejora la reforma política", Documento de Políticas Públicas / Análisis Nº69, CIPPEC, Buenos Aires.

Leiras, M., Page, M., Mignone, J. y Zárate, S. (julio 2016). Votar en el conurbano: experiencias y percepciones de los bonaerenses durante la elección general de 2015. Documento de Políticas Públicas/ Análisis N°169. Buenos Aires: CIPPEC.

Acerca de los autores

Marcelo Leiras es investigador principal del Programa de Instituciones Políticas de CIPPEC. Doctor en Ciencia Política (Universidad de Notre Dame, Estados Unidos). Licenciado en Sociología (Universidad de Buenos Aires). Es director del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de San Andrés y se desempeña como docente e investigador en la misma universidad.

María Page es coordinadora del Programa Instituciones Políticas de CIPPEC. Licenciada en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires).

Soledad Zárate es coordinadora de proyectos del Programa de Instituciones Políticas de CIPPEC. Licenciada en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires) y estudiante de la Maestría en análisis, derecho y gestión electoral (Universidad Nacional de San Martín).

Josefina Mignone es coordinadora de proyectos del Programa de Instituciones Políticas de CIPPEC. Licenciada en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires) y estudiante de la Maestría en Ciencia Política (Universidad Torcuato Di Tella).

La opinión de los autores no refleja necesariamente la posición de todos los miembros de CIPPEC en el tema analizado.

Los autores agradecen especialmente al equipo de **estudiantes** que de forma voluntaria participó de este trabajo. También, a las **autoridades de mesa, votantes y fiscales** que brindaron su tiempo para responder encuestas el día de la elección presidencial. Agradecemos muy especialmente a **Luis Castro** por su asesoramiento para el diseño de la muestra y el procesa¬miento de los datos.

La convocatoria fue realizada con el apoyo de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional San Martín, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad Nacional de Quilmes, La Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la Universidad de La Matanza, la Uni¬versidad Torcuato Di Tella y la Universidad de San Andrés.

Las publicaciones de CIPPEC son gratuitas y se pueden descargar en www.cippec.org.

Alentamos que uses y compartas nuestras producciones sin fines comerciales.

Para citar este documento: Leiras, M., Page, M., Zárate, S., y Mignone, J. (Septiembre 2016). Reforma electoral 2016: Propuestas para fortalecer la equidad y la transparencia de las elecciones. **Documento de Políticas Públicas/Recomendación N°177.** Buenos Aires: CIPPEC.

Para uso online agradecemos usar el hipervínculo al documento original en la web de CIPPEC

DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Con los **Documentos de Análisis de Políticas Públicas, CIPPEC** acerca a funcionarios, legisladores, periodistas, miembros de organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general un análisis que sintetiza los principales diagnósticos y tomas de posición pública sobre un problema o una situación que afecta al país, y presenta recomendaciones propias.

Estos documentos buscan mejorar el proceso de toma de decisiones en aquellos temas que ya forman parte de la agenda pública o bien lograr que problemas hasta el momento dejados de lado sean visibilizados y considerados por los tomadores de decisiones.

Por medio de sus publicaciones, CIPPEC aspira a enriquecer el debate público en la Argentina con el objetivo de mejorar el diseño, la implementación y el impacto de las políticas públicas, promover el diálogo democrático y fortalecer las instituciones.

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una organización independiente, apartidaria y sin fines de lucro que trabaja por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en la Argentina. Su desafío es traducir en acciones concretas las mejores ideas que surjan en las áreas de **Desarrollo Social, Desarrollo Económico** y **Estado y Gobierno,** a través de los programas de Educación; Protección Social y Salud; Política Fiscal; Integración Global; Justicia y Transparencia; Instituciones Políticas; Gestión Pública; Incidencia, Monitoreo y Evaluación, y Ciudades.

CIPPEC
Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento
Av. Callao 25 1°, C1022AAA, Buenos Aires, Argentina • info@cippec.org
T (54 11) 4384-9009 F (54 11) 4384-9009 interno 1213 • www.cippec.org